# El Liberal

ÓRGANO DEMOCRATICO DE LA ISLA DE MENORCA.

| Precios de suscricion | Pesetas |
|---|---|
| En toda la isla, un mes. . . . . | 1'50 |
| En el resto de España, trimestre . . | 5'00 |
| Ultramar, un año. . . . . . | 30'00 |
| Extranjero, id. . . . . . | 48'00 |
| Repúblicas Hispano-Americanas, id. . | 48'00 |
| Número suelto . . . . . . | 0'10 |

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la Iglesia, núm. 7.

**Precios de los anuncios**

En la primera plana y gacetillas 25 cts. línea
En cuarta plana . . . . . . 12 1[2 id.
Comunicados . . . . . . 25 id.
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.
Contrata especial para publicaciones periódicas.

AÑO I. Mahon, miércoles, 20 de Julio de 1881. N.° 18.


## OPOSICION SIN TREGUA

No dejan los conservadores de machacar en el yunque de sus pretensiones, reducidas á crear una masa de resistencia pasiva, pero latente y constante, que coloque á los contribuyentes en una situacion difícil para con el gobierno.

No otra cosa se deduce de lo que vienen diciendo uno y otro dia, en el ya muy asendereado tema de que resistan el pago de los impuestos, para cuya cobranza no está autorizado el gobierno por ley alguna.

La mala fé conservadora salta á la vista del más miope en política: no pueden prometerse por otros medios la consecucion en el poder, y apelan á este, que no debia ser nunca el de partidos conservadores, que tan amantes de los principios gubernamentales se llaman.

Esta cuestion, de cuyos grandes resultados no puede ser responsable nadie, más que los que la han promovido, pudiera dar orígen á complicaciones sérias: la tirantez por de pronto, de relaciones entre el país contribuyente y el gobierno; y como resultado lógico, que éste se viera obligado á extremar su política, avanzando en el camino de la represion y de la amenaza.

De las intenciones conservadoras no cabe hacer otro órden de argumentos: quieren los afiliados al canovismo la guerra, pero guerra cruda; guerra en la cual no son posibles medios de avenencia ni de conciliacion.

Si alguno hubiese que insinuara esos medios, ya conservadores, ya fusionistas, serian los que confesaran su debilidad: y que sean los elementos acaudillados por Cánovas los que lleguen á buscar tregua á la política que han adoptado, es desde luégo inconcebible; porque el canovismo es demasiado soberbio para aflojar la tirantez de relaciones que se ha creado con el gobierno, y no sólo con el gobierno, sino con algo que está por encima de éste, y que hasta el 8 de febrero ha constituido la idolatría de tan insaciable parcialidad.

Y sin embargo de los frutos que trata de proporcionar á la situacion, todavía ésta, en vez de reanimar el espíritu liberal de aquellos distritos donde las candidaturas conservadoras tratan de hacerse fuertes; mira con cierta indiferencia los trabajos organizados por sus adversarios; indiferencia que pudiera traducirse por tolerancia con los que una vez en las Córtes tratarán con incalificable dureza y menosprecio á la situacion.

El partido conservador ha llegado al límite de su oposicion: comprenda el gobierno cuál es su deber en este caso.

La excitacion para que los contribuyentes resistan el pago de los impuestos no puede ser mas perturbadora: no dicen que no paguen; pero les aconsejan la negativa, como claramente se vé en este párrafo de *El Diario Español*:

«Pero el partido conservador sostiene que si por patriotismo se debe pagar lo *que se pide* en nombre del bien públioo, no se debe pagar lo *que se exige* por medios coercitivos en nombre de un derecho que no existe.

A tanto no puede llegar la abnegacion del contribuyente ni la condescendencia del partido conservador.

Satisfacer un tributo no votado por las Córtes, es llevar á cabo un sacrificio patriótico. Sufrir vejaciones, tolerar violencias, dejarse estrujar por los agentes del fisco como la masa *corveable et taillable* del antiguo régimen francés, sería ofrecer un premio á la ilegalidad.

Alguna limitacion ha de poner el país á esta dictadura económica que nos agobia. Y la limitacion mas justa y mas prudente es la que indica la fórmula expuesta y aconsejada por el partido conservador:

«El contribuyente debe pagar por »patriotismo, y el recaudador, alto »ó bajo, no puede obligar al pago »por vía de apremio.»

Despues de trascribir estas líneas, deben dejarse á la consideracion de la sensatez pública los comentarios.

(De *La Discusion*.)

## BUENA FE Y SINCERIDAD

La junta directiva del partido democrático progresista ha hablado á sus correligionarios por medio de una circular, recomendando la lucha en las próximas elecciones con energía, aunque sin entusiasmo por una victoria imposible bajo gobiernos que no se limitan al justo y legítimo papel de jueces, sino que toman parte en la contienda como interesados.

La circular explica la situacion actual del partido democrático-progresista respecto al gobierno, y expresa francamente lo que haria dadas dos hipótesis.

Su actitud presente es de espectacion benévola, porque así cumple con un gobierno que permite á la democracia agitar la opinion y organizarse, y que ha adoptado ciertas disposiciones de sentido verdaderamente liberal.

Pero pudiera suceder que retrocediese. Entónces el partido progresista democrático «abandonaria su actitud de prudente reserva para adoptar con energía la que los partidos liberales creyeron siempre justa en circunstancias extremas.»

Por el contrario, el partido dominante ha invocado mas de una vez el espíritu de la Constitucion de 1869. Si llegara á sustituir con ella la de 1876, el gobierno tendria, no solo el respeto del partido democrático progresista, sino tambien su aplauso.

Sus servicios, sin embargo, no los alcanzaria jamas, porque el partido democrático progresista «no renunciará à su ideal republicano.»

Responde, sin duda alguna, esta protesta al fenómeno de las tendencias últimamente manifestadas hácia la composicion de una democracia dinástica. La forma republicana será siempre cosa esencial para el partido democrático progresista.

La junta directiva manifiesta aspiraciones muy modestas. Hoy por hoy quiere que el partido democrático progresista vaya «á la lucha por la lucha,» miéntras otros han de ir «por la victoria.» Aconseja que vote todo el mundo, para que el partido se cuente.

Descartes dijo: «¿Pienso? Luégo soy.»

La junta del partido democrático progresista quiere que se diga: «¿Votamos? Luégo existimos.»

Quiere, en resúmen, que las próximas elecciones sean una fé de vida del partido.

(*El Liberal*.)

## NOTICIAS DIVERSAS

### Madrid, 15 de julio.

De *El Liberal*:

En la *Ultima hora* de la *Gaceta Universal* de anoche:

«Hace dias se viene comentando el hecho de que el Sr. Cánovas haya salido de la córte sin haber ido antes á Palacio á ofrecer sus respetos.»

El hecho se comentará, pero de seguro que, si es cierto, los fusionistas no lo sienten.

Y aun se alegrarian, mas que de ver al Sr. Cánovas marchandose sin despedirse, de otra cosa.

De que no vuelva... á despachar.

A *La Época* le merece alabanza, sin restricciones de ningun género, la actitud de los proteccionistas catalanes. Y lleno de noble entusiasmo, exclama:

«Sigan el ejemplo de los proteccionistas las demas escuelas económicas y habremos dado un gran paso para tener país.»

Si... El país de los conservadores.

Prohibiciones en el arancel para matar al comercio; irregularidades y falsificaciones para concluir con el crédito y con la administracion; bandidos y secuestros para acabar con los ciudadanos...

═

*El Cronista* cree *cursi* hablar de las irregularidades conservadoras.

Y *El Pabellon Nacional* pregunta si comerse el dinero del Estado es elegante.

Segun la época.

En tiempos conservadores viste mucho.

═

El señor marqués de la Habana fué ayer víctima de un accidente desgraciado que no tuvo, por fortuna, tan graves consecuencias como se temió en los primeros momentos.

Hallabase en la cama durmiendo, y poseido, sin duda, de una pesadilla, debió ponerse de pié sobre el lecho y arrojarse al suelo de cabeza.

El golpe, como puede comprenderse, fué terrible: la familia, atraida por el ruido que produjo á la habitacion del general Concha, halló á éste inundado de sangre, lesionado en la cabeza y con fuertes contusiones en la nariz y la boca.

Afortunadamente ninguna de estas lesiones resultó grave; pero esto no fué obstáculo para que el señor marqués de la Habana se sintiese ayer extraordinariamente molestado.

═

Está plenamente confirmada la prision del contador electo de la aduana de Cienfuegos, D. E. R. C., por un fraude cometido hace dos años siendo contador de Rentas de Saguá. Antes de descubrirse este fraude y de tomar posesion del nuevo destino, fué declarado cesante por el Sr. Leon y Castillo.

No es este solo el empleado preso en la isla de Cuba. Segun nuestras noticias, que ciertamente no serán desmentidas, pasan de 20 los empleados que esperan en la carcel el resultado de procesos contra ellos incoados, merced á la energía de las nuevas autoridades de la Isla, y al interés que en este punto secunda el general Blanco las órdenes del gobierno. Entre ellos, que nosotros sepamos, no hay ningun alto funcionario.

El público ha ignorado hasta ahora estas prisiones: los telégramas cifrados que ha recibido el gobierno no han sido comunicados á la prensa, á fin de evitar una evasion, puesto que algunas de aquellas personas se habian ya embarcado cuando se recibieron los telégramas mandando prenderlas.

No trascurrirán tres dias sin que en el ministerio de Ultramar se reciba alguno de esos telégramas.

=

En el teatro del Recreo, y bajo la presidencia del Dr. Gastaldo, se reunieron anoche los partidarios de la union democrática domiciliados en el distrito de Palacio.

Algunos concurrentes hicieron uso de la palabra para combatir el pensamiento de la union democrática, terciando en el debate los Sres. Latorre, Romero Quiñones, Perez (D. E.), Gonzalez Villarias y otros que no recordamos.

La discusion adquirió un tono tan vivo, que el inspector del distrito creyó conveniente llamar la atencion de los oradores, circunstancia que aprovechó el presidente para invitar á que abandonasen el local los que no estuvieran conformes con los términos de la convocatoria.

Así lo hicieron, en efecto, procediéndose en seguida á la eleccion de comité, que quedó constituido en la forma siguiente: Dr. Gastaldo, don Francisco Cuartero, D. Bernardo García, D. Ramon M. Ruiz, D. Jaime Ample, D. Federico Gomez, D. Heliodoro Perez, D. Vicente Sanz, D. Francisco Gonzalez Villarias, D. Dionisio Doblado y D. Francisco Soler.

Se acordó celebrar otra reunion para tratar asuntos electorales.

---

### Idem, 16.

De *El Liberal*:

Hoy se habla de una grave cuestion pendiente entre un redactor del *El Globo* y el director interino de *El Imparcial*.

Decíase que, como es ya costumbre, la primera reclamacion se habia dirigido al Sr. Gasset, quien ha contestado que no es responsable de lo que hace su periódico.

=

Porque todas las cosas caen del lado de que se inclinan, creé *El Estandarte* que el Sr. Sagasta caerá del lado, no de la verdadera libertad, sino de los trastornadores que quieren mandar con este nombre.

Si esta profecía se cumpliera, que no se cumplirá, ya sabemos de qué lado caeria el Sr Sagasta.

Del lado de los húsares.

Porque esos son los trastornadores que hablan de libertad para explotarla.

=

No puede ya caber duda de que el gobierno de la República francesa debe dejar el puesto á los Borbones ó á los Bonapartistas ó á la casa de Orleans, para que haga justicia á nuestras reclamaciones.

Se han unido para exigirlo con su gran autoridad y su inmenso prestigio, el Sr. Santa Ana, el Sr. Gasset y *El Fígaro*, de Paris.

Tres potencias para conquistar la escuadra del gran turco.

Por lo flamenco.

=

*La Correspondencia* ha oido con insistencia y con gusto la idea de abrir una suscricion nacional con objeto de mejorar el material flotante de nuestra marina, escaso é inútil en su mayor parte, efecto de la penuria del Tesoro.

Y *El Imparcial*, con mal encubierta alegria dice que «si *desgraciadamente* llegara ese caso, nuestros marinos sabrian renovar las glorias del Callao, buscando en las escuadras enemigas el material que les faltase.»

Suponemos que nuestra marina, que es honrada y valiente, y por lo mismo noble y generosa, perdonará á *El Imparcial* que haya querido ahogarla en un ridículo espantoso.

*El Imparcial*, por otra parte, tiene disculpa. Tal vez pensaba al escribir el suelto cuyas últimas frases copiamos, que esa escuadra que iba á sacar materiales de las extranjeras, podia mandarla el Sr. Gasset.

=

El martirio de la union católica continúa y ninguno de los pocos hombres políticos que viven asociados, bajo la razon social de *Pidal Hermanos y Compañía*, logra venir al Congreso, ó tanto como las actas con protestas van á llamar la atencion las actas por milagro.

La union católica que soñó un dia con tener docena y media de diputados, no puede hoy esperar del señor Cánovas mas que buenas razones... y aún esto es mucho.

De *El Siglo Futuro* no espera nada.

Hé aquí la última sentencia:

«Encargamos á nuestros amigos que en todos los distritos, aún en aquellos donde no se presente candidato propio, una cosa deben procurar á toda costa: impedir la eleccion de los que tienen la *audacia* de llamarse afines nuestros, y que, en realidad, son los peores enemigos del tradicionalismo.»

Aunque la audacia no es una virtud, de seguro que los partidarios de la union católica serán capaces de parodiar á Danton por si la fortuna les sonrie.

Pero ni por esas.

=

Del *Siglo*:

«La calma mas absoluta reina en todas las esferas de la calma política.»

¿En todas?

Nos parece que *El Siglo* se olvida de la política internacional.

Porque léjos de reinar en ella la calma, cualquiera diria que era para algunos causa de hidrofobia.

=

Para *El Imparcial* son los mismos los que en 1808 desconfiaban acerca del intento con que las tropas francesas permanecian en la córte y en otros pueblos del reino, y los que en 1881 se aprovechan del sentimiento nacional con mezquinos propósitos y comprometen la tranquilidad del país con insensatos delirios.

*El Imparcial* calumnia á los héroes del Dos de Mayo.

Entre ellos y los insensatos del dia hay un abismo: lo que va de sacrificarse por la patria á explotar su nombre.

=

A *El Diario Español* le parece incontestable el criterio de *La Vanguardia*, órgano del Sr. Pí y de los federales pactistas, á propósito del grupo democrático-monárquico. Dice *El Diario:*

«Opina *La Vanguardia* que el programa del manifiesto de abril es susceptible de ser aplicado dentro de la monarquía: si hay quien lo realice dentro de ella, ¿qué habrán de hacer los que hacen de él su bandera, sino contribuir á darle solidez?

»Esto nos parece irrefutable. *La Vanguardia* será muy federal; pero, en esta ocasion, discurre acertadamente.»

El Sr. Pí discurrirá tan bien como quiera *El Diario;* pero la junta directiva del partido democrático-progresista ha afirmado en el manifiesto de anteayer «que el partido no ha de renunciar á su ideal republicano, ni quienes lo dirigen olvidarán los deberes que imponen al hombre público sus compromisos y su historia, á que decorosamente no pueden faltar.»

Lo de que el partido no renuncia á su ideal republicano, puede servir de contestacion á *El Diario Español* y al Sr. Pí.

Lo de que los hombres públicos no pueden faltar *decorosamente* á su historia, á alguien va dirigido y alguien debe recogerlo.

Y si no, que no lo recoja.

=

De *El Demócrata:*

El distinguido hombre público don Víctor Balaguer, que se encuentra retirado en la masía de Solicrup, próxima á Villanueva y Geltrú, fué víctima el viernes último de un accidente que hubiera podido tener gravísimas consecuencias.

Mientras estaba preparando el café, despues de almorzar, se inflamó el espíritu de vino, estallando el recipiente que lo contenia. El líquido inflamado causó algunas quemaduras en la frente y mano izquierda del señor Balaguer; los cascos de la lámpara le produjeron ligeras heridas en el párpado, y ademas se le chamuscó el pelo y cayó al suelo sin sentido.

La presencia de ánimo del secretario particular del Sr. Balaguer, que con las manos apagó el fuego, y los prontos auxilios que le prestaron los colonos de la masía y el facultativo Sr. Perellada, contribuyeron á aminorar los efectos de este contratiempo.

Segun las últimas noticias, se encuentra afortunadamente, muy aliviado el Sr. Balaguer.

Le deseamos un pronto y total restablecimiento.

=

Dice *El Isleño:*

«Recientes telégramas nos anuncian que en Argelia se han desarrollado enfermedades infecciosas.

Este anuncio nos obliga á ser precavidos y, por si ó por no, es urgente adoptar cuantas medidas se encaminen á preservarnos del contagio.

Las relaciones de cada dia mas crecientes que con aquella costa sostiene nuestro comercio de cabotaje y mas directas aun los buques de vapor; y la facilidad con que se trajo la *glosopeda* que castiga á las reses, son motivos para que nos pongamos en guardia.

Un descuido, un momento de abandono, pueden ser causa de males irremediables; y tal no sucederá si nuestras autoridades y la Junta provincial de Sanidad se muestran celosos en el desempeño de su paternal cometido.

A ellas pues nos dirigimos: suplicandoles actividad y decision para que nos preserven del contagio; y si no resultara cierta la noticia, tanto mejor para los argelinos y nada perjudiciales serian para nosotros las medidas que se adoptasen.

=

De *El Progreso* tomamos las siguientes curiosas líneas:

EL VELO DE LAS TURCAS.

El *Stambul*, de Constantinopla, publica el siguiente bando de policía, referente al velo de las damas turcas:

Aunque la ley del Koran prescribe como deber absoluto á las mujeres turcas el cubrirse la faz con el velo, se ha notado por las autoridades que en sus paseos, en los bazares y demas sitios públicos visten de una manera incompatible con los usos, la modestia y el pudor musulmanes. Esta innovacion, que las hace feas á los ojos de todo hombre honesto y virtuoso, no atrae sobre ellas mas que miradas de repugnancia.

Estos trages indecentes son contrarios á las prescripciones del Koran, así como á las órdenes y los deseos de S. M. I. el sultan, nuestro soberano, protector de la religion del Koran, y regenerador del honor y de la confianza. Así es, que aun cuando nada puede decirse á las mujeres que deseen pasearse, será preciso proceder contra las que separen en lo mas mínimo el velo prescrito por el Koran y el pudor musulman, y las que, al frecuentar ciertos sitios públicos, den lugar á la persecucion de hombres animados de intenciones lascivas. Tambien serán castigados los hombres que se entreguen á estas galantes persecuciones, incompatibles con el Koran, los usos y la decencia.

A estas dos categorías de delincuentes se les aplicarán las leyes y reglamentos, en conformidad á la comunicacion del *cheih ul islam*, motivada por un decreto de S. M. I. el sultan.

En cumplimiento de esta órden imperial, hacemos presente que las mujeres que usen en público los indicados trages ó lleven la cara descubierta, así como los hombres que persigan á las mujeres en condiciones contrarias á la decencia, serán castigados sin contemplacion alguna.

Los agentes de la policía han recibido las órdenes oportunas, y la presente notificacion se publica para conocimiento del público y con objeto de que nadie pueda alegar ignorancia.

---

## Mahon

**Publicamos á continuacion** una circular de la comision de estadística de esta provincia relativa á las operaciones de comprobacion sobre el terreno de la riqueza rústica y urbana, para formar los nuevos amillaramientos. Los peritos que en breve van á ejercer sus funciones, deben limitarse á dar dictámen sobre los productos líquidos de cada unidad, es decir, sobre las bases que constituyen las cartillas agrónomas; y que deben luégo aplicarse á los distintos terrenos y cultivos para deducir la total riqueza imponible de cada distrito.

Es este asunto de tan vital interés para los pueblos, y sobre todo para Menorca, que se eucuentra ya en el dia muy sobrecargada comparativamente á la riqueza de la península y hasta á la de las otras islas, que debe llamar sériamente la atencion de estos propietarios, y nos obligará á tratar la cuestion mas estensamente en lo sucesivo.

Dice así la circular:

COMISION ESPECIAL DE ESTADISTICA

DE LA RIQUEZA TERRITORIAL Y SUS AGREGADAS.

=

*Baleares.*

Circular.—La Direccion general de Contribuciones en circular de 24 de Junio último, ha dispuesto se lleven á cabo, desde luego, las operaciones de comprobacion sobre el terreno para los nuevos amillaramientos de la riqueza sujeta al impuesto territorial á tenor de los capítulos II y III del reglamento de 10 Diciembre 1878.

Con este motivo la Comision de mi cargo como centro de direccion y vigilancia de esos trabajos en la provincia, cumple el deber de anunciar que el dia 20 del corriente mes darán principio á dichas operaciones los peritos que al efecto ha nombrado la Superioridad, los cuales no tienen derecho á exigir honorario alguno á los particulares, cuyos bienes han de evaluar pues el Gobierno les remunera con la correspondiente dieta.

Para conocimiento de las Juntas municipales y de los propietarios,

esta Comision cree oportuno resumir, como sigue, los trámites y la forma de la gestion por ahora conferida á los referidos funcionarios.

*Riqueza rústica.*

El perito de esta riqueza tiene la obligacion de examinar sobre el terreno y proponer en su caso las rectificaciones que juzgue necesarias para mejorar las propuestas de tipos medios de evaluacion. Para esto visitará los pueblos por el órden que esta Comision de Estadística le vaya señalando. Inmediatamente de lllegar á cada uno habrá de presentarse al Alcalde, para enterarle de su cometido, exhibiéndole su título y la órden de esta Jefatura. Allí reconocerá el término jurisdiccional por todas partes á fin de formar juicio sobre las clases y calidades de los terrenos y arbolados, el sistema de sus cultivos y los rendimientos que corresponda fijar á cada unidad. Habrán de acompañarle dos ó tres vecinos designados por el Alcalde respectivo.

Terminada esta inspeccion y enterado el perito de los datos que esta Comision le habrá entregado y de la cartilla evaluatoria, consignará al pié de esta, las observaciones ó modificaciones que en ella deban hacerse ó bien formará otra cuando fuesen notables y muy generales las faltas que encontrare.

Ademas el perito tomará notas por clases de cultivo al objeto de manifestar la proporcion que haya encontrado en sus calidades durante el reconocimiento del término de cada pueblo cuyas notas habrá de entregar á esta Comision para que las examine y pueda tenerlas presente en los actos sucesivos.

*Riqueza urbana.*

Los peritos de esta riqueza comenzarán desde luego, sus tareas en esta Capital practicándolas por calles á medida que reciban las relaciones que esta Comision les facilitará, prévios anuncios públicos para conocimiento de los propietarios interesados; cuyas operaciones han de ejecutarse segun lo determina el artículo 39 del citado reglamento.

Tienen derecho á presenciarlas los propietarios, bien por sí, bien designando persona que lo haga en su nombre ó el inquilino colono ó cualquiera otra persona de la familia de éstos.

De las comprobaciones estenderán los peritos y pasarán á esta Comision un certificado por cada finca donde espresen su número y calle sus valores en venta y renta anual, el nombre del propietario y las demas circunstancias que importe consignar.

La Comision examinados estos documentos, notificará por oficio el resultado al propietario respectivo, quien dentro del plazo de ocho dias deberá contestar su conformidad ó disidencia: en caso de no hacerlo, se entenderá hallarse conforme y así quedará consignado en el espediente.

Cuando el propietario manifestase no aceptar la evaluacion oficial, deberá justificar su opinion por medio de certificado de otro perito facultativo, documento en el cual habrán de razonarse suficientemente los puntos de la disidencia; y la Comision, vistas las razones espuestas, oirá de nuevo, al perito oficial, oirá tambien al que haya servido al propietario y á este mismo para resolver la cuestion en caso de no haber logrado avenirles, y someterá el asunto si procediese, á la Junta Administrativa, cuyo acuerdo se consignará en la certificacion del perito oficial.

Recomiendo á los Sres. Alcaldes, Juntas municipales, propietarios y peritos que se atengan á esta circular en la importante gestion á que se encamina, encargando ademas á los últimos lleven siempre consigo su nombramiento, la órden especial para la comprobacion que hayan de ejecutar y su cédula personal para exhibirla á la Autoridad y á los propietarios interesados antes de comenzar sus operaciones.—Palma 19 Julio 1881.—Enrique Pintó.

**Los boletines destinados á** los sorteos de la Rifa de Beneficencia de esta ciudad son ya tan gastados y borrosos, que á veces es preciso que varios de los señores que constituyen la mesa los observen con mucha detencion, para poder descifrar el número. En atencion á los rendimientos no escasos de dicha rifa, en favor de los establecimientos de Beneficencia y para que nunca pueda caber al público la menor duda, respecto á la numeracion de dichos boletines, convendria que se procediera cuanto ántes á su renovacion.

**En el vapor correo de esta** tarde salen para el pueblo de su naturaleza mas de doscientos individuos de tropa procedente del reemplazo de 1879 que en virtud de órdenes recientes han obtenido licencia ilimitada.

**Un vendedor de carbon ha** incurrido esta mañana en una multa, impuesta por el teniente de alcalde señor Tudurí, por falta de peso, en una carga espendida á uno de estos vecinos. No pocas son las faltas que cometen los espendedores de dicha mercadería, ya por falta de peso, como en la calidad de la misma que venden en menudo, como procedente de encina siendo de mata ó de otro vegetal. Si en Mahon se estableciera un sitio de repeso como se hace en la capital de esta provincia y en otras poblaciones de menor importancia que esta ciudad se podrian evitar fácilmente dichos abusos y crear á la vez un nuevo arbitrio en beneficio del presupuesto municipal.

**Al dar cuenta de la distribucion** de servicios entre los individuos que forman la comision de policia urbana de este Ayuntamiento omitimos espresar, que el concejal D. José Ponsetí Coll queda encargado del servicio de alumbrado público y serenos.

**Nuestro colega el «Diario** de Ciudadela» dice que el Ayuntamiento de aquella ciudad, nombró á D. Guillermo Moll y Mercadal celador ó jefe de policia. Suponemos que deberá entenderse *policia urbana.*

**Celebramos que el Ayuntamiento** acordara en sesion de ayer por iniciativa del señor Alcalde, adoptar las disposiciones oportunas á evitar los abusos que cometen los dueños de muchos perros que vagan por las calles de esta ciudad, y mayormente celebramos dicho acuerdo, por cuanto como principal medida se indicó la de nombrar dos dependientes del municipio esclusivamente encargados de retirar en un local especial todos los perros vagabundos. Hubiéramos lamentado de veras la repeticion en el presente año de espectáculos repugnantes y desmoralizadores.

**Corrió ayer el rumor de que** se prohibiría el tránsito por el puente provisional de los vergeles á causa de no ofrecer condiciones de seguridad. Ignoramos qué fundamento tenga la noticia, pero á ser cierta es de esperar que la prohibicion dure lo ménos posible, á causa de los graves perjuicios que se irrogarian al público.

**A las 7 de la tarde del dia** de mañana deberá reunirse en las Casas Consistoriales, la comision municipal que entiende en el alumbramiento y limpia de la fuente de San Juan, en union de los propietarios de verjeles que disfrutan de las aguas de dicha fuente.

**Mañana á las 12 del dia** habrá recepcion oficial en el gobiernomilitar de esta plaza, con motivo de ser el cumpleaños de S. M. la reina D.ª María Cristina.

**Desde el 10 hasta el 16 del** actual han ocurrido en esta ciudad 8 defunciones y ningun nacimiento.

**Segun vemos en un periódico**, en una de las escuelas de natacion de Berlin acaba de ensayarse un aparato de salvamento, barato, sencillo, de infalibilidad demostrada y que puede llevarse siempre encima sin molestia de ningun género.

Consiste simplemente en una túnica de seda con tres bolsillos de caoutchouc: uno en cada lado y otro en la espalda.

Revestido en esta túnica, un jóven que no sabia nadar, fué lanzado al agua. Instantáneamente una sustancia química contenida en los bolsillos, se descompuso, pasando al estado gaseoso y formando tres grandes vejigas, suficientemente hinchadas para mantener fuera del agua al jóven, cuya cabeza reposaba cómodamente sobre la vejiga de la espalda como si fuera una almohada.

La cantidad de gas desarrollada es tal que durante dos dias las vejigas continúan suficientemente hinchadas para sostener á flote el peso de una persona.

## TELÉGRAMAS PARTICULARES DE EL LIBERAL

### Cambios corrientes de la plaza de Barcelona del dia de hoy.

Barcelona 20 (12'31 t.)
Mahon 20 (2'55 t.)

**Efectos públicos.**

| | DINERO. |
|---|---|
| Bolsin. Consolidado interior . . . . . | 26'20 |
| Amortizable id. . . . | 42'75 |
| Billetes hipotecarios de Cuba. . . . . | 99'35 |

**Acciones.**

| | |
|---|---|
| Banco de Barcelona. . . | 194'00 |
| Banco Hispano Colonial . | 91'75 |
| Ferrocarril de Barcelona a Francia . . . . . | 000'00 |
| Id. Norte de España . . | 122'50 |

**Obligaciones.**

| | |
|---|---|
| Ferrocarril de Barcelona a Zaragoza, 3 p°/, série A | 64'25 |
| Ferrocarril de Tarragona a Francia 3 p°/ . . . | 65'90 |

**Cambios.**

| | |
|---|---|
| Sobre Lóndres, 90 dias f.ª | 48'50 |

Madrid 20, 10'4 m.
Mahon 02, 1'25 t.

**Esta noche se aprobará el manifiesto que debe dar al público la asociacion formada para pedir al Gobierno la reforma de los aranceles de Aduanas.**

**El Pretendiente, que habia sido anteayer espulsado de Francia por el gobierno de aquella república ha llegado hoy á Lóndres.**

## VARIEDADES.

### LOS CHOTTS.

Las correrías de Bou-Amema, que segun afirma un periódico francés se llama decididamente Ben-Yamina, han puesto de moda la palabra *chott.*

Los que siguen en el mapa con creciente interés los acontecimientos de la Argelia, no se explican las dificultades que ofrece el paso al través de los *chotts.*

La palabra chott, cuyo plural es *chotut,* significa sencillamente en lenguaje argelino *orilla.*

Llámase *Chott-el-Beh'ar* á la orilla del mar, y *Chott-el Oued* á la orilla del rio. Gramaticalmente, *Chott,* es una playa poco inclinada que el agua cubre y descubre alternativamente.

Hay al Sur de la provincia de Oran dos chotts, *Chott-Chergui* ó del Este, y *Chott-R'arbi* ó del Oeste.

El primero tiene 150 kilómetros de longitud por 12 ó 16 de anchura; el segundo mide 40 kilómetros por 10 ó 12. La superficie de ambas cuencas tiene cerca de 220,000 hectáreas.

Estos *chotts* del Sur forman dos cuencas más largas que anchas, de ribazos *absolutamente perpendiculares,* como los acantilados, de nna altura de 15 á 20 metros: parece que están cortados por la mano del hombre en la masa sólida de la meseta.

En invierno estas vastas depresiones forman hondonadas donde se pierden las aguas de lluvia que el esponjoso suelo absorbe.

De vez en cuando, en dicha estacion se encuentran grandes charcas de agua. En aquel desierto no hay camino alguno. Los árabes no lo atraviesan sinó cuando tienen absoluta necesidad de ello, y guiados por algunos pastores, los cuales son los únicos que conocen el terreno.

La llegada á aquellos parages es muy difícil, puesto que hay que pasar al través de grandes hendiduras

abiertas en las rocas y formando pendientes rápidas sobre un suelo duro y resbaladizo.

Los ginetes corren el peligro de rodar por el abismo ó de ser envueltos entre los desprendimientos del terreno.

El sábio geólogo O'Mac-Carthy, conservador actual de la biblioteca y del museo de la Argelia, opina que dichas depresiones son una inmensa grieta cuya parte mas baja se ha llenado con sus propios desprendimientos y con los materirles acarreados por las aguas, ó que la parte honda no ha podido ser sostenida por la base y se ha desmoronado deslizáodose á lo largo del trozo de orilla que ha quedado sólida.

El doctor Jacquot, que acompañaba al general Cavaignac en la expedicion de 1847, supone que dichas depresiones son cráteres:

«Los chotts, dice, han sido formados y creados de una sola pieza por una brusca rasgadura en el instante bel levantamiento del terreno; no procden de un trabajo sucesivo de las aguas, sino que se han abierto súbitamente durante el cataclismo.»

Tales son las opiniones de los sáblos perfetamente conocedores del Sur de la Argelia.

Los chotts tienen su leyenda.

Dicen los árabes que los habitantes del Sahara, envidiando la hermosa sábana de agua que baña el Tell, resolvieron poseer tambien su pequeño mar. A fuerza de trabajo consiguieron formar la hondonada de los dos chotts; pero era preciso cubrir despues con agua la aridez de la cuenca. Una inmesa caravana púsose en camino para Tell cargada de millares de odres, con ánimo de llenarlos en el mediterráneo, y vaciarlos despues, á la vuelta, en su mar artificial.

Irritado Alah por esta audaz empresa los hizo perecer á todos en el camino, y desencadenó una espantosa tormenta sobre una rica ciudad que ellos habian construido á guisa de puerto, en las orillas del mar con que soñaban.

Los últimos restos de la ciudad han desaparecido, pero los chotts subsisten todavia.

(De *La Vanguardia*.)

## Crónica religiosa.

**SANTO DE HOY.**

Santa Margarita virgen y mártir y San Elías profeta.

**CULTOS.**

Córte de María.--Mañana se hace la visita a Nuestra Señora de Belen en San Francisco.

**SANTO DE MAÑANA.**

Santa Praxedes vg. y San Daniel.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS.**

SOL.--Sale á las 4 h. y 48 m. de la m. Pónese á las 7 h. y 24 t.

LUNA.--Sale á las 12 h. y 6 m. de la N.--Pónese á las 2 h. y 22 m. T.

# Anuncios.

### Casino El Recreo.

*Espuesto en la sala de lectura de este casino el plano de las obras que se proyectan para ensanche y mejora del local, como igualmente el pliego de condiciones bajo las cuales ha de procederse á la construccion, se invita por medio de este periódico á todos los maestros albañiles, carpinteros y herreros que pertenezcan á esta sociedad, por si desean tomar parte en la subasta de dichas obras que ante la Junta directiva tendrá lugar el domingo próximo á las once de la mañana.*

*Mahon* 19 *julio de* 1881.=*Por acuerdo de la Junta, Gabino Sirvent, Srio.*

### Casino El Recreo.

*Practicados ya los trabajos necesarios para llevar á efecto la unificacion de la deuda antigua de este Casino segun quedó aprobado en sesion del dia 19 de junio último, se avisa á todos los señores prestamistas para que á contar desde el domingo próximo hasta el 15 de agosto inclusive se presenten á satisfacer el saldo que les resulta en su cuenta para completar acciones de 5 pesetas.*

*Al mismo tiempo se avisa á los señores accionistas del último empréstito, para que en igual término, hagan efectivo el importe de las acciones por que se hubieren suscrito. Tanto á unos como á otros, en el acto de efectuar el pago se les entregarán los correspondientes títulos. Mahon 19 de julio 1881.—P. A. de la J.—Gabino Sirvent, Srio.*

## EN VENTA

*Lo está el almacen n.° 49 del Anden de Poniente y una casa calle de la Infanta núms. 97 y 99.*

*Informarán calle de Ramis n.° 37.*

## EN VENTA

*Lo está una casa en San Luis, calle de San Estéban.*

*Informarán en la misma calle n.° 10.*

## EL ECO DE LA ZAPATERÍA

Se publica en Madrid los dias 1.° y 16 de cada mes, constituyendo esto dos ediciones: Económica y de Lujo.

**Precios de suscricion.**

*Edicion económica:*—Año 11 rs.—Semestre 6.—Trimestre 4.—Extranjero y Ultramar, año 24.—Número suelto 2.

*Edicion de lujo.*—Año 50 rs.—Semestre 26.—Trimestre 15.—Extranjero y Ultramar 6 pesos fuertes año, 3 1[2 Semestre y 2 Trimestre.—Número suelto 4 reales.

Los suscritores a la edicion Económica tienen derecho a recibir el *número* de 1.° de mes acompañado de un buen *pliego de patrones*.

Los abonados a la de Lujo recibiran ademas de esto, el *número* del 16, y con él otro gran *pliego de patrones* y un *Figurin* litografiado representando los calzados de mayor novedad y mas gusto.

Se admiten suscriciones en Mahon, imprenta de EL LIBERAL, y en Ciudadela en la de D. Salvador Fábregues.

No se sirve la suscricion cuyo importe no sea adelantado.

En la calle de la Reina n.° 21 hay para vender varios objetos de tienda de comestibles y los artículos siguientes: azúcar de 19 á 18 céntimos la libra, fideos á 11 y habichuelas á 7.

## EL DIARIO DE CIUDADELA

**Periódico independiente de avisos y noticias.**

Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.

**Puntos de suscricion**

*Ciudadela:* D. Salvador Fábregues, imprenta.
*Alayor:* D. Bernardo Riudavets.
*Mahon:* Imprenta de EL LIBERAL.
*Provincias:* remitiendo el importe por medio de libranza ó sellos de correo.

**Precios de suscricion**

| | Pesetas |
|---|---|
| En toda la isla, un mes. . . . | 1'25 |
| En el resto de España, trimestre. . . . . . . . . . . . | 4'50 |
| Ultramar, id. . . . . . . . . . | 6'00 |
| *Número suelto*. . . . . . . . . | 0'10 |

**Precios de los anuncios**

*Los suscritores á 5 céntimos línea.*
*Los no suscritos á 10 id. id.*
*Y las repeticiones á mitad de precio.*

D. Juan J. Rodriguez, calle de Isabel II, n.° 46, compra cupones de la Renta perpétua interior y exterior, de Obligaciones de ferrocarriles y toda clase de valores. Tambien compra moneda francesa, americana é inglesa.

## PRODUCCIONES DE D. Juan Benejam.

**El Pueblo Ilustrado.** *Volúmen de mas de 500 páginas que en fáciles lecciones comprende; la Naturaleza y sus fenómenos, el Globo que habitamos, la vida de los Seres, la Humanidad con sus creencias, leyes, costumbres, inventos mas notables, etc.—Valor 16 rs.*

**Gramática educativa.** *Este libro, que la prensa ha recibido con extraordinario aplauso, es nuevo en España, y en realidad no es una gramática, sinó un curso de educacion basado en lecturas y procedimientos lógico-gramaticales. Por su medio se enseña á los niños á conocer y á pensar al propio tiempo que á hablar y á escribir, bajo un método esencialmente racional.—Valor 6 rs.*

**Lecturas Educativas.** *Esta obrita se halla escrita para la lectura racional y es apropósito para cultivar la inteligencia y el corazon de la infancia.*

**Organizacion sobre escuelas de adultos.** *Memoria que obtuvo el premio ofrecido por El Profesorado de Granada en* 1878.—*Valor* 2 *rs.*

*Véndense en Mahon, imprenta de El Liberal y en Ciudadela en casa del Autor, Artruix, 21, é Imprenta de Salvador Fábregues.*

## FÉES DE VIDA

**Véndense en la imprenta de este periódico al precio de DOS CÉNTIMOS de escudo (cinco cénts. de peseta) ejemplar.**

## LÍQUIDO PARA BORRAR LA TINTA

**Véndese en esta imprenta.**

## MENORCA

FOLLETO AGRICOLA POR N. Cheli.

*Véndese en esta imprenta á 2 rs. vn. ejemplar y en Ciudadela imprenta de Salvador Fábregues.*

## IMPRENTA DE EL LIBERAL

Calle de Gracia, 27. MAHON

En este este establecimiento se hallan de venta á peseta cada ejemplar las obras siguientes:

**La vida es sueño,** *por M. Cubas.*
**Pieles rojas y pieles blancas,** *por E. Chevalier.*
**El domador de búfalos,** *por id.*
**La bruja de Chamberí,** *por Pedro Escamilla.*
**El guardian de los Gerónimos,** *por id.*
**El barranco de las ánimas,** *por id.*
**Las chulas,** *por id.*
**La camisa de la Lola,** *por id.*
**El hijo del ladron,** *por Tárrago y Mateos.*
**Bug-Jargal,** *por Victor Hugo.*
**El ángel de las praderas,** *por B. E. Revoil.*
**Los manchegos en el Polo Norte,** *por Santoval.*
**El millon de Solomo,** *por id.*
**Benjamina,** *por el R. P. Juan José Franco.*
**Pablo y Virginia,** *por Jacobo B. Enrique de Saint Pierre.*
**El maestro de escuela,** *por Enrique de Kock.*
**El hijo de mi mujer,** *por Paul de Kock.*
**La jóven de las tres enaguas,** *por id.*

## Tarjetas de Visita

**AL MINUTO.**

**Imprenta de Fábregues.**

## SODA REFRESCANTE Ó GASEOSAS EN POLVO

Caja de 12 gaseosas 1 real de vellon.

*Farmacia de Bofill, Infanta* 10.

MAHON, 1881.
IMP. DE BERNARDO FABREGUES.
Gracia, 27.